



**Dirección General de Supervisión Financiera de la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**

Asunto: Informe corto de los estados financieros básicos anuales, a que se refiere la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas

A quien corresponda:

En relación con la auditoría de los estados financieros de Momento Seguros, S.A., ("la Institución"), al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas aplicables a las instituciones de seguros ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la Comisión"), adjuntamos la información que se indica a continuación, la cual integra el informe corto a que se refieren dichas Disposiciones:

Anexo I - Estados financieros auditados de Momento Seguros, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los ejercicios terminados en esa fecha, con informe de los auditores independientes, los cuales contienen:

- a) Informe de los auditores independientes firmado electrónicamente, emitido el 11 de marzo de 2026, en donde se expresa una opinión no modificada sobre los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio terminado en esa fecha.
- b) Balance general comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de las Disposiciones.
- c) Estado de resultados comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de las Disposiciones.
- d) Estado de cambios en el capital contable comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de las Disposiciones.
- e) Estado de flujos de efectivo comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de las Disposiciones.
- f) Notas de revelación a los estados financieros básicos anuales, preparadas por la Institución.

Anexo II – Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, emitido el 11 de marzo de 2026, respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y, qué de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Anexo III – Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, emitido el 11 de marzo de 2026, respecto la descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

Los informes antes mencionados se emiten para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión, para la auditoría de los estados financieros de Momento Seguros, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio terminado en esa fecha, y no deben ser utilizados para ningún otro fin.

JP & D Asesores, S.C.

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia
Socio

Ciudad de México, 11 de marzo de 2026

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados Financieros e Informe de los Auditores Independientes
31 de diciembre de 2025 y 2024

CONTENIDO

	Página
Informe de los Auditores Independientes	3
Estados Financieros Auditados:	
Balances Generales	7
Estados de Resultados	8
Estados de Cambios en el Capital Contable	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11 a 55



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Momento Seguros, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Momento Seguros. S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondiente por el año terminado en esa fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio terminados en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

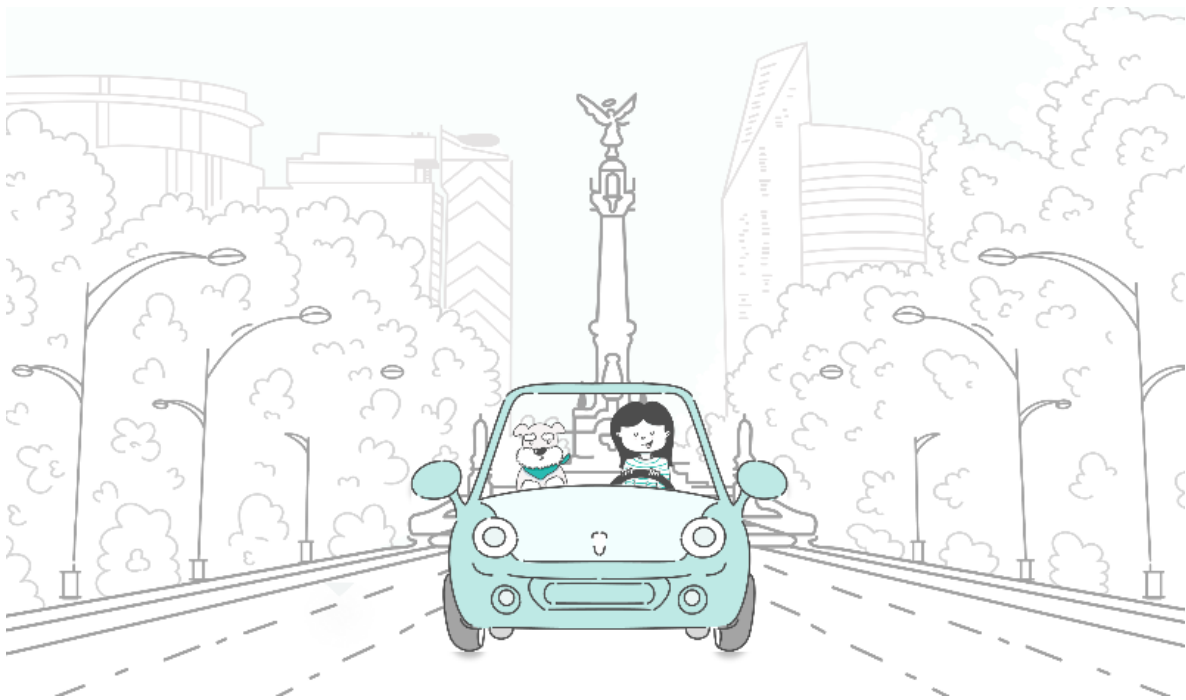
JP & D Asesores, S.C.

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia
Socio

Ciudad de México, 11 de marzo de 2026

Momento Seguros, S.A. de C.V.

Estados Financieros
31 de Diciembre de 2025 y 2024



momento

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Balances Generales

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Pesos Constantes)

	2025	2024		2025	2024
Activo			Pasivo		
Inversiones - Nota 5	\$137,494,253	\$40,200,107	Reservas Técnicas	\$70,394,678	\$24,629,635
Valores y Operaciones con Productos Derivados	137,494,253	40,200,107	De Riesgos en Curso	47,556,675	17,877,684
Valores	137,494,253	40,200,107	Daños	47,556,675	17,877,684
Gubernamentales	133,112,297	40,214,754	Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	22,838,003	6,751,951
Extranjeros	4,513,045	0	Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurredos	17,208,199	4,486,370
Deterioro de valores	(131,089)	(14,647)	pendientes de Pago		
Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro	0	0	Por Sinistros Ocurredos y No Reportados y	4,065,110	1,139,326
Efectivo y equivalentes de efectivo - Nota 6	3,964,769	639,233	Gastos de Ajuste Asignados al Sinistro		
Caja y Bancos	3,964,769	639,233	Primas en depósito	1,564,693	1,126,255
Deudores	24,066,930	18,664,695	Reservas para Obligaciones Laborales	1,753,173	1,056,673
Por Primas - Nota 7	15,550,030	5,839,797	Acreeedores	24,217,109	6,443,348
Agentes y ajustadores	239,285	956	Agentes y Ajustadores	2,419,002	957,687
Otros - Nota 8	8,277,615	12,823,942	Diversos - Nota 11	21,798,107	5,485,661
Estimación para castigos de adeudos	0	0	Reaseguradores y Reafianzadores	18,045,616	9,687,572
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	38,615,770	14,541,102	Instituciones de Seguros y Fianzas - Nota 9	18,045,616	9,687,572
Instituciones de Seguros y Fianzas - Nota 9	0	0	Depósitos Retenidos	0	0
Depósitos retenidos	0	0	Otros Pasivos	7,936,130	9,726,532
Importes Recuperables de Reaseguro	38,635,090	14,548,377	Provisión para el Pago de Impuestos - Nota 15	0	0
(-) Estimación para castigos	(19,320)	(7,275)	Otras Obligaciones - Nota 12	7,352,677	9,579,441
Inversiones Permanentes	51,000	0	Créditos Diferidos	583,453	147,091
Otras Inversiones Permanentes	51,000	0	Suma del Pasivo	122,346,705	51,543,760
Otros Activos - Nota 10	87,151,029	76,090,392	Capital Contable - Nota 16		
Mobiliario y Equipo (Neto)	16,928,783	2,437,812	Capital Contribuido:	394,631,798	199,119,618
Diversos	2,729,838	1,137,362	Capital o Fondo Social Pagado	394,631,798	199,119,000
Activos Intangibles Amortizables (Neto)	67,492,408	72,515,218	(+) Capital o Fondo Social	323,112,000	199,119,000
			(-) Capital o Fondo No Exhibido	0	0
			Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	71,519,798	618
			Capital Ganado:	(225,634,752)	(100,527,849)
			Superávit por Valuación	85,924	655,017
			Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(101,160,514)	(29,522,494)
			Resultado o Remanente del Ejercicio	(124,404,726)	(71,638,020)
			Remediones por Beneficios Definidos a los empleados	(155,436)	(22,352)
			Suma del Capital	168,997,046	98,591,769
			Compromisos y contingencias - Nota 17		
Suma del Activo	\$291,343,751	\$150,135,529	Suma del Pasivo y Capital	\$291,343,751	\$150,135,529

Cuentas de orden	2025	2024
Pérdida Fiscal por Amortizar	210,716,370	98,155,574
Cuentas de Registro	424,781,499	278,165,746

"Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Los Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet en la página electrónica": <https://www.tumomento.com/>

"Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P. Jorge Evaristo Peña Tapia, miembro de la sociedad denominada JP & D Asesores, S.C. firma contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución, asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Ana María Ramírez Lozano, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta de Internet, en la página electrónica: <http://www.tumomento.com/> a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.

Así mismo el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.tumomento.com/> a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.

Director General

Finanzas

Auditor Interno

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Pesos Constantes)

	2025	2024
Primas		
Emitidas - Nota 13	\$115,658,933	\$40,399,698
(-) Cedidas	64,516,377	26,122,192
De Retención	51,142,556	14,277,506
(-) Incr. Neto de la Rva. de Riesgos en Curso y de Fianzas en vigor	16,308,001	6,862,846
Primas de Retención Devengadas	34,834,555	7,414,660
(-) Costo Neto de Adquisición		
Comisiones a Agentes	6,480,600	2,051,556
Compensaciones Adicionales a Agentes	1,997,057	391,282
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	(16,124,641)	(6,529,825)
Cobertura de Exceso de Pérdida	0	0
Otros	32,756,851	5,975,283
(-) Costo Neto de Sinies., Reclam. y Otras Oblig. Pendientes de Cumplir		
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de cumplir	22,173,004	5,311,777
Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0	0
Utilidad (Pérdida) Técnica	(12,448,316)	214,587
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		
Reserva para Riesgos Catastróficos	0	0
Reserva de Previsión	0	0
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	283,096	(126,217)
Utilidad (Pérdida) Bruta	(12,165,220)	88,370
(-) Gastos de Operación Netos		
Gastos Administrativos y Operativos	32,926,156	22,221,998
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	60,773,099	44,564,102
Depreciaciones y Amortizaciones	12,069,187	9,089,920
Pérdida de la Operación	(117,933,662)	(75,787,650)
Resultado Integral de Financiamiento		
De Inversiones	124,056	2,264,946
Por Venta de Inversiones	(1,029,118)	1,782,359
Por Valuación de Inversiones	113	581
Por Recargos sobre primas	659,057	195,964
Otros	(216,422)	(76,075)
Resultado Cambiario	(6,008,750)	(8,223)
Pérdida antes de Impuestos a la Utilidad	(124,404,726)	(71,628,098)
(-) Provisión para el Pago del Impuestos a la Utilidad - Nota 15	0	(9,922)
Pérdida antes de Operaciones Discontinuas	(124,404,726)	(71,638,020)
Operaciones Discontinuas	0	0
Pérdida del Ejercicio	\$(124,404,726)	\$(71,638,020)

"Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Director General

Finanzas

Auditor Interno

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.
Estados de Cambios en el Capital Contable
Año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

	Capital Contribuido		Capital Ganado				Total capital contable
	Capital o Fondo Social pagado	Aportaciones para Futuros Aumentos de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Resultado por valuación	Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	\$80,000,000	\$60,948,694	\$0	\$(29,522,494)	\$(96,998)	\$(14,223)	\$111,314,979
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
• Traspaso del resultado de 2023 a resultados de ejercicios anteriores			(29,522,494)	29,522,494			0
• Aportación de capital social en Marzo de 2024 – Nota 16	54,578,000						54,578,000
• Aportación para Futuros Aumentos de Capital en Marzo de 2024 – Nota 16		3,592,924					3,592,924
• Traspaso de Aportación para Futuros Aumentos de Capital en Marzo de 2024 – Nota 16	64,541,000	(64,541,000)					0
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
• Decremento por valuación neto					752,015		752,015
• Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados						(8,129)	(8,129)
• Resultado del Ejercicio 2024				(71,638,020)			(71,638,020)
Saldo al 31 de Diciembre del 2024	\$199,119,000	\$618	\$(29,522,494)	\$(71,638,020)	\$655,017	\$(22,352)	\$98,591,769
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
• Traspaso del resultado de 2024 a resultados de ejercicios anteriores			(71,638,020)	71,638,020			0
• Aportación para Futuros Aumentos de Capital en Junio de 2025 – Nota 16		195,512,180					195,512,180
• Traspaso de Aportación para Futuros Aumentos de Capital en Junio de 2025 – Nota 16	123,993,000	(123,993,000)					0
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
• Decremento por valuación neto					(569,093)		(569,093)
• Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados						(133,084)	(133,084)
• Resultado del Ejercicio 2025				(124,404,726)			(124,404,726)
Saldo al 31 de Diciembre del 2025	\$323,112,000	\$71,519,798	\$(101,160,514)	\$(124,404,726)	\$85,924	\$(155,436)	\$168,997,046

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable o Patrimonio se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable o Patrimonio fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General

Finanzas

Auditor Interno

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Pesos Constantes)

	2025	2024
Resultado neto	\$(124,404,726)	\$(71,638,020)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
(Pérdida) Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(569,094)	752,016
Depreciaciones y Amortizaciones	12,008,401	9,089,920
Incremento a las reservas técnicas	31,955,615	13,310,519
Provisiones para obligaciones laborales	696,500	430,659
Remediaciones por beneficios definidos a empleados	(133,084)	(8,129)
Recargos sobre primas por devengar	436,362	146,864
Estimaciones para castigos	12,045	6,738
	(79,997,981)	(47,909,433)
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(97,345,146)	4,676,764
Cambio en primas por cobrar	(9,710,232)	(5,828,022)
Cambio en deudores	4,307,998	(7,429,081)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(2,357,679)	4,998,089
Cambio en otros activos operativos	(7,061,928)	(12,972,500)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,406,404	-
Cambio en otros pasivos operativos	14,579,031	12,080,081
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(96,181,552)	(4,474,669)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(16,007,111)	(1,991,718)
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(16,007,111)	(1,991,718)
Actividades de financiamiento		
Aportación de capital social	123,993,000	54,578,000
Aportación para futuros aumentos de capital	71,519,180	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	195,512,180	54,578,000
Disminución neta de efectivo	3,325,536	202,180
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al inicio del año	639,233	437,053
Al final del año	\$3,964,769	\$639,233

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Director General

Finanzas

Auditor Interno

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia

Actividad de la Institución-

Momento Seguros, S.A. de C.V. es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio Av. Paseo de la Reforma 505, Piso 40 Suite B alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de seguros, supervisada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF o la Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El periodo de operaciones de la Institución comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en la operación de Daños en el ramo de Automóviles. Realiza sus operaciones principalmente en la República Mexicana y sus oficinas centrales están ubicadas en la Ciudad de México.

Momento Seguros, S.A. de C.V. inicio operaciones de seguros (es decir, emisión de primas y suscripción de riesgos) el 03 de julio de 2023, tras recibir la autorización correspondiente de la CNSF con fecha 09 de junio de 2023, mediante el oficio C6-C00 22200-0469/2023.

Evento relevante-

IVA no acreditable de siniestros

Con fecha 7 de noviembre de 2025, se publicó la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio Fiscal 2026, mediante la cual se estableció que para el ejercicio fiscal de 2025, las instituciones de seguros no podrán acreditar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que les haya sido trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros, conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

La LIF contempla un estímulo fiscal que dispone que para los ejercicios fiscales de 2024 y anteriores, podrá considerarse acreditable el IVA pagado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, y el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, cuando los contribuyentes demuestren haber realizado el pago del IVA que hubiera sido acreditado a partir del 1° de enero de 2025 a más tardar el 31 de marzo de 2026. Adicionalmente, la LIF contempla que para la corrección de su situación fiscal respecto del acreditamiento del IVA pagado en la adquisición de bienes o la prestación de servicios recibidos con posterioridad a partir del 1 de enero de 2025, las instituciones de seguros pueden aplicar, un estímulo fiscal equivalente al 100% del monto de recargos que deban pagarse exclusivamente por concepto del IVA, presentando a más tardar el 31 de enero de 2026, la solicitud para la aplicación de los estímulos y cumpliendo con los requisitos que establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

El 19 de diciembre de 2025, la CNSF emitió un oficio mediante el cual comunicó el programa con los lineamientos generales en materia del no acreditamiento del IVA trasladado en siniestros, que contiene facilidades regulatorias con el propósito de ajustar en 2026 gradualmente el impacto en los parámetros de solvencia y constitución de reservas técnicas en las instituciones de seguros.

El 28 de diciembre de 2025, el SAT publicó mediante Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, los requisitos y procedimiento para la aplicación de los estímulos fiscales para las instituciones de seguros, previstos en la LIF, y regularizar su situación fiscal del ejercicio 2025, en materia del IVA.

Al 31 de diciembre de 2025, los efectos por el no acreditamiento de IVA pagado en siniestros correspondientes al ejercicio 2025, resultaron en la creación de una provisión para el IVA por pagar por \$2,842,532, la cual fue registrada en el rubro de acreedores diversos, y en el rubro de siniestralidad y otras obligaciones pendientes por el mismo monto.

El efecto del IVA en el ISR del ejercicio es de \$852,760, el cual incrementó la pérdida fiscal registrada en el ejercicio.

La Institución determina sus reservas técnicas de conformidad con el “Método Estatutario” establecido en el 5.3 de la Circular Única de Fianzas emitida por la CNSF y por consiguiente aplica parámetros establecidos por la misma regulación por lo que no se esperan efectos en las reservas técnicas de la Institución al 1 de enero de 2026 derivado del no acreditamiento del IVA.

El 19 de enero de 2026, la Institución envió la solicitud correspondiente al estímulo fiscal al SAT, mismo que fue aceptado por ésta el 19 de febrero de 2026. La Institución realizó el pago correspondiente en una sola exhibición el 27 de febrero de 2026.

Calificación crediticia-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene una calificación crediticia de “B” emitida el 23 de abril de 2025 y 16 de abril de 2024 respectivamente, por AM Best, América Latina S.A. de C.V.

	Descripción
Sobresaliente	A+Mx, A++Mx / aaa.Mx
Alto	Amx, A-mx / aamx, aa+mx, aa-mx
Bueno	B+mx, B++mx / amx, a+mx, a-mx
Satisfactorio/Adecuado	B.mx, B-mx / bb+mx, bb-mx
Baja o Débil	C+mx, C++mx / C.mx, C-mx / b+mx, b-mx / ccc+mx, ccc-mx
Incumplimiento	Dmx / ccmx, cmx

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión

Autorización-

El 10 de marzo 2026 y el 06 de marzo de 2025, el Lic. Lois Rogel Vince, Director General, y la Lic. Juliana Revuelta López, Director de Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros de la Institución por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los estados financieros deben ser aprobados por el Comité de Auditoría, Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas quienes tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión al llevar a cabo sus facultades de revisión también puede ordenar las modificaciones o correcciones que considere necesarias.

Bases de preparación de los estados financieros -

Los estados financieros adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a instituciones de seguros en México (criterios contables), establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico.

Los criterios contables antes mencionados están contenidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas (las Disposiciones). Los criterios contables señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de seguros, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el capítulo 90 de la NIF A-1, y solo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) a que se refiere el capítulo 90 de la NIF A-1, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad para la Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión.
- II Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

a) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describen a continuación:

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

— Nota 3h – Reservas técnicas: supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo;

— Nota 14 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

b) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

(3) Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables más significativas que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria). Consecuentemente considerando la fecha de constitución de la Institución, las cifras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

Con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada 3 años
2025	143.057	3.70%	13.11%
2024	137.949	4.21%	17.60%

(b) Inversiones en Valores

Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

Dichos títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del RI los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;

Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y

Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Determinación del Valor Razonable

La Institución utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, con base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1 – Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Institución puede acceder a la fecha de la valuación.
- Nivel 2 – Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3 – Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Institución determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

Transferencia de inversiones

Durante los ejercicios de 2025 y 2024 la Institución no efectuó transferencias de inversiones.

Deterioro

La adopción de las nuevas normas de instrumentos financieros representa un cambio fundamental en la contabilidad de la Institución respecto de las pérdidas por deterioro en sus activos financieros al reemplazar el enfoque de pérdida incurrida con un enfoque más prospectivo en las pérdidas crediticias esperadas (PCE).

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Consiste principalmente en depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional. El efectivo y otros equivalentes de efectivo se valúan a su valor nominal. Los intereses devengados se reconocen dentro del “Resultado integral de financiamiento”, conforme éstos se devengan.

(d) Deudor por primas

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la compañía presentó saldos vencidos mayores a 45 días por un importe de \$659,223 y \$135,804, respectivamente, ver Nota 6.

(e) Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados a la compañía que funge como medio de pago para la cobranza de las primas y recuperaciones de siniestros más los saldos a favor provenientes de impuestos. Ver Nota 8.

(f) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación se mencionan a continuación:

	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa de depreciación</u>
Equipo de computo	3.3	30%
Equipo de transporte	4	25%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren

Arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se presentan en el mismo rubro del Balance General de acuerdo con el activo al que está asociado mobiliario y equipo.

Se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

(g) Reservas técnicas

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 20 de febrero de 2026, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2025 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2024 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 25 de febrero de 2025.

La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

Las reservas técnicas se registran como un pasivo. Se registran en el activo los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) y el incremento o disminución neto de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda.

Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

Reserva de riesgos en curso (RRC)

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros, que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos, adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento de capital de solvencia.

La determinación de esta reserva se realiza conforme a lo establecido en la nota técnica registrada ante la CNSF, para el ramo de automóviles con base en los parámetros de mercado y bajo la metodología del método estatutario de acuerdo con el anexo 5.3.1 de la Circular única de Seguros y Fianzas.

Para pólizas con vigencia menor o igual a un año, la reserva se constituye a nivel de documento (póliza y/o endoso) de conformidad con la nota técnica registrada, con base en los parámetros de mercado y bajo la metodología del método estatutario.

Para contratos de reaseguro que impliquen una transferencia cierta de riesgo, los importes recuperables de reaseguro se determinan para cada una de las pólizas como el porcentaje que representa la porción cedida de cada póliza respecto del mejor estimado de reserva.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Para siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, la reserva se constituye de conformidad con la nota técnica registrada ante la CNSF, con base en los parámetros de mercado y bajo la metodología del método estatutario.

Para contratos de reaseguro que impliquen una transferencia cierta de riesgo, los importes recuperables de reaseguro se determinan como el porcentaje que representa la porción cedida del mejor estimado de reserva.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido

El mejor estimado de reserva se constituye con el monto que corresponda a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación por concepto de estimación inicial del siniestro ocurrido, cancelación y ajustes, verificándose que no existan obligaciones pagadas que aún se encuentren reservadas.

Los importes recuperables de reaseguro se determinan como el porcentaje que representa la porción cedida del mejor estimado de reserva.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

Representan la mejor estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas, y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución o completamente valuados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación se determina de acuerdo con nota técnica registrada ante la CNSF, con base en los parámetros de mercado y bajo la metodología del método estatutario.

(h) Pasivos, provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Institución tiene (i) una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios.

Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

(i) Beneficios a empleados

Beneficios directos a corto plazo -

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo -

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación -

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post empleo -

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente únicamente a prima de antigüedad e indemnización legal se calcula de forma separada, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(j) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se determinó conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido, se registró de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconoce impuesto a la utilidad diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad causado y diferido se presentan y clasifican en los resultados del periodo; excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro al capital contable.

La NIF D-4 establece que deben reconocerse los activos por impuestos diferidos y, en la medida en que la probabilidad de su recuperación se reduce, debe reconocerse una estimación para activo por impuesto diferido no recuperable. Al cierre del ejercicio de 2025 y 2024 la Institución reconoció una estimación por impuesto diferido activo, ver nota 15.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Compañía no generó utilidades, que dieran base para la participación de los trabajadores en las utilidades.

(k) Reconocimiento de ingresos

Primas devengadas de retención

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

La estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso y participación de reaseguradores en la reserva de riesgos en curso).

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando ciertas pólizas a cargo del gobierno federal), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen en el estado de resultados del periodo conforme se devenguen durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se emiten las pólizas.

Ingresos por salvamentos

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(I) **Reaseguradores**

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido suscritos por la Institución se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Todas las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos.

Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por las pólizas emitidas a los asegurados.

Para los siniestros que tiene derecho una institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen considerando que las eventualidades se materializaron, el siniestro fue reportado y validada su procedencia. Los importes recuperables de reaseguro correspondientes a la participación en la reserva de riesgos en curso y en siniestros ocurridos y no reportados se reconocen conforme a la nota técnica registrada ante la CNSF, en este caso bajo parámetros de mercado bajo el método estatutario.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a SwissRe (RGRE-795-02-324869) de una parte de la prima, como se describe en el siguiente cuadro:

Estructura de Reaseguro

Plan Contrato Quota Share con Swiss Re

Limite 20 MMXN por evento

	2025		2024	
	Cesión	Retención	Cesión	Retención
Casco	70%	30%	75%	25%
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Personas	70%	30%	75%	25%
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Bienes	70%	30%	75%	25%
Responsabilidad Civil por Muerte de Terceros	70%	30%	75%	25%
Gastos Médicos Ocupantes	70%	30%	75%	25%

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio.

Los reaseguradores con los que trabaja la Institución están inscritos en el RGRE, en el caso de SwissRe, (RGRE-795-02-324869).

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(m) Costo neto de adquisición, siniestralidad y operación

Costo neto de adquisición -

Los costos de adquisición se integran principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

Costo neto de siniestralidad -

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros y gastos de ajuste, entre otros), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro, deducibles y de salvamentos.

Costo neto de operación -

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas.

(n) Concentración de negocio y crédito

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación, recargos sobre primas, resultados por venta títulos con fines de negociación y resultado cambiario.

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicados por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF

(p) Contingencias legales

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tiene conocimiento de contingencias legales que deban estar debidamente registradas en los estados financieros.

(q) Administración de riesgos

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. **Riesgo de suscripción o riesgo técnico de seguros** - contempla las pérdidas potenciales derivadas de los negocios suscritos, originadas por los siniestros cubiertos y los procesos operativos vinculados a su atención.
- ii. **Riesgo de mercado** - refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.
- iii. **Riesgo de descalce entre activos y pasivos** - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

- iv. **Riesgo de liquidez** - refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- v. **Riesgo de crédito** - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. **Riesgo de concentración** - refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos.
- vii. **Riesgo operativo** - refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración, será el responsable de dictar las medidas necesarias para garantizar y verificar el cumplimiento por parte de las instituciones de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que les sean aplicables. Es el organismo directo encargado de definir y dar seguimiento al Sistema de Gobierno Corporativo, así como de trazar adecuadas líneas de responsabilidad y mecanismos de cooperación entre los distintos niveles de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

La misión de la Dirección de Administración de Riesgos es contribuir a los objetivos de rentabilidad de la Institución, a través de la identificación, medición, control, administración e información de los riesgos que enfrenta la Institución en la gestión de sus portafolios de inversión y de la cartera de productos y negocios que administra o comercializa.

(r) Reclasificaciones

La Institución ha efectuado reclasificaciones en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, para conformar con la presentación al 31 de diciembre de 2025.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

(4) **Posición en moneda extranjera**

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indican a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activos (USD):</u>		
A corto plazo	6,107,893	2,758
<u>Pasivos (USD):</u>		
A corto plazo	<u>(731,220)</u>	<u>(102,500)</u>
Posición larga (corta), neta	<u>5,376,672</u>	<u>(99,742)</u>

Los tipos de cambio de la moneda extranjera, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros fueron como sigue:

<u>Moneda</u>	<u>Tipo de cambio</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Dólar (USD)	18.0080	20.8829

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) **Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del rubro de inversiones en valores, se integra como se muestra a continuación:

a) Clasificación de las inversiones. -

	<u>2025</u>				<u>Total</u>
	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Deudores por Intereses</u>	<u>Deterioro</u>	
Inversiones en Valores:					
Gubernamentales					
IFC	\$131,865,013	\$242,771	\$1,004,513	\$(130,265)	\$132,982,032
IFN					
	<u>131,865,013</u>	<u>242,771</u>	<u>1,004,513</u>	<u>(130,265)</u>	<u>132,982,032</u>
Empresas privadas:					
IFC	4,662,428	(149,383)	-	(824)	4,512,221
IFN	-	-	-	-	-
Sector no financiero	-	-	-	-	-
	<u>4,662,428</u>	<u>(149,383)</u>	<u>-</u>	<u>(824)</u>	<u>4,512,221</u>
	<u>\$136,527,441</u>	<u>\$93,388</u>	<u>\$1,004,513</u>	<u>\$(131,089)</u>	<u>\$137,494,253</u>

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

		2024				
		Costo	Valuación	Deudores por Intereses	Deterioro	Total
Inversiones en Valores:						
Gubernamentales						
IFC		\$39,205,249	\$655,023	\$354,481	\$(14,647)	\$40,200,107
IFN		-	-	-	-	-
		\$39,205,249	\$655,023	\$354,481	\$(14,647)	\$40,200,107

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgo. Los principales riesgos están relacionados con el mercado en donde son operados, las tasas de interés asociadas al plazo, los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

b) Vencimiento de las inversiones en valores. -

A continuación, se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones, de acuerdo con su clasificación:

		2025		
		Importe	Incremento (decremento) por valuación	Total
Vencimiento de las Inversiones en Valores:				
Instrumentos financieros para comprar y vender:				
A plazo menor de un año		\$24,474,845	\$109,359	\$24,584,204
A plazo de uno a cinco años		112,052,597	-15,972	112,036,625
		136,527,442	93,387	136,620,829
Intereses devengados				1,004,513
Deterioro				-131,089
Total de las inversiones en valores				\$137,494,253

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Cifras en Pesos Constantes)

	2024		
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Total
Vencimiento de las Inversiones en Valores:			
Instrumentos financieros para comprar y vender:			
A plazo menor de un año	\$39,205,250	\$655,023	\$39,860,273
A plazo de uno a cinco años	-	-	-
	39,205,250	655,023	39,860,273
Intereses devengados			354,481
Deterioro			-14,647
Total de las inversiones en valores			\$40,200,107

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores.

Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

c) Detalle individual de montos mayores al 3%. -

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución mantiene las siguientes inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones:

TIPO DE INVERSIÓN	TIPO DE VALOR	EMISORA	SERIE	PAÍS DE EXPOSICIÓN	TITULOS	PRECIO SUCIO (PIP)	TASA DE RENDIMIENTO	VALOR	PORCENTAJE CARTERA
D	D1SP	MEXF76	290422	México	5,200	18258.67136	4.32%	94,945,091	68.99%
D	I	BANOBRA	25525	México	16,382,561	0.999603	7.15%	16,376,057	11.90%
D	M	BONOS	290531	México	91,500	101.619696	8.17%	9,298,202	6.76%
D	BI	CETES	271028	México	690,781	8.714312	7.98%	6,019,681	4.37%
D	M	BONOS	260903	México	37,000	102.16208	7.18%	3,779,997	2.75%
D	BI	CETES	270902	México	305,288	8.822059	7.88%	2,693,269	1.96%
Nominal FI - Gov - Cero Total								113,112,297	96.72%
D	1ISP	SHY	*	USA	3,026	1491.422558		4,513,045	3.28%
Nominal FI - Gov - Cero Total								4,513,045	
Deterioro por baja de valor								131,089	
Gran Total								137,494,253	100.0%

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

Inversiones 2024

TIPO DE INVERSIÓN	TIPO DE VALOR	EMISORA	SERIE	PAÍS DE EXPOSICIÓN	TITULOS	PRECIO SUCIO (PIP)	TASA DE RENDIMIENTO	VALOR	PORCENTAJE CARTERA
D	I	BANOBRA	24534	México	10,225,286.00	0.999437	10.14%	10,219,529	25.41%
D	M	BONOS	290531	México	106,500.00	95.394989	9.97%	10,159,566	25.27%
D	M	BONOS	250306	México	113,000.00	100.746326	9.95%	11,384,335	28.31%
D	M	BONOS	260903	México	42,000.00	98.011157	9.78%	4,116,469	10.23%
D	S	UDIBONO	261203	México	5,493.00	789.159916	6.09%	4,334,855	10.78%
Nominal FI - Gov - Cero Total								40,214,754	
Deterioro por baja de valor								14,647	
Gran Total								40,200,107	100.0%

La Institución mantiene la administración de sus inversiones en BNP Paribas Asset Management México S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión como Administrador de Activos, mismo que es responsable de las Inversiones, incluyendo el Manejo de Tesorería, Valuación de Activos, Emisión de Reportes, Administración de Valores, utilizando como Proveedor de Precios a “Proveedor Integral de Precios (PiP)”.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no mantiene inversiones con personas con las que la Institución tenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones. -

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las inversiones de la Institución corresponden a instrumentos del gobierno federal en 96.7% y 100%, respectivamente, la calificación de las inversiones fue otorgada por S&P, FITCH y MOODY’S, la composición de la cartera de inversiones de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

Tipo	Calificación	Descripción de la Calificación	Descripción	2025	2024
Gobierno	mxAAA / AAA(mex) / AAA.mx mx A-1+ / F1+(mex) / MLA-1.mx	Capacidad extremadamente fuerte del emisor para hacer frente a sus obligaciones financieras en tiempo y forma.	Bonos Gobierno Mexicano de largo y corto plazo	96.7%	100%
Privado			ETF de Bonos Gubernamentales Estadounidenses	3.3%	0%
Total				100.00%	100.00%

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

e) Jerarquía de las inversiones. -

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la jerarquización de las inversiones del portafolio se encuentra clasificada de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2025			
	Precios cotizados en mercados activos Nivel1	Datos de entrada significativos observables Nivel 2	Datos de entrada significativos no observables Nivel 3	Total
Inversiones en Valores:				
Gubernamentales	\$116,605,975	\$16,376,057	\$-	\$132,982,032
Empresas privadas tasa conocida	4,512,221			4,512,221
Suma	\$121,118,196	\$16,376,057	\$-	\$137,494,253

	Al 31 de diciembre de 2024			
	Precios cotizados en mercados activos Nivel1	Datos de entrada significativos observables Nivel 2	Datos de entrada significativos no observables Nivel 3	Total
Inversiones en Valores:				
Gubernamentales	\$ 29,980,578	\$10,219,529	\$-	\$40,200,107
Empresas privadas tasa conocida				
Suma	\$29,980,578	\$10,219,529	\$-	\$40,200,107

(6) **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el rubro se integra por depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y se analiza como se muestra a continuación:

	2025	2024
BBVA Bancomer - MN	\$1,528,740	\$476,880
Banamex	16,685	74,115
BBVA Bancomer - ME	2,378,972	57,603
Banorte	10,238	17,925
SANTANDER	30,132	12,707
S3 Custodio	2	3
Total	\$3,964,769	\$639,233

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

(7) Deudores por primas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos del deudor por prima se componen de la siguiente manera:

Deudor por prima 2025			
	Menor a 45 días	Mayor a 45 días	Total
Automóviles	\$14,890,807	\$659,223	\$15,550,030

Deudor por prima 2024			
	Menor a 45 días	Mayor a 45 días	Total
Automóviles	\$5,703,993	\$135,804	\$5,839,797

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro representa el 5.3% y 3.9%, respectivamente, del activo total a esa fecha.

(8) Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Iva acreditable	\$846,274	\$10,441,732
Deudores diversos pasarela de pagos	5,640,926	2,267,310
Anticipos	1,751,587	90,000
Otros – personas físicas	21,507	24,900
Deudores por servicios de emisión de recibos	17,321	0
Total	\$8,277,615	\$12,823,942

(9) Reaseguradores

a) Participación de los reaseguradores en siniestros

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con un reasegurador de los riesgos asumidos, a través de un contrato Cuota Parte proporcionales automáticos, cediendo a dicho reasegurador un porcentaje de la prima.

El reasegurador tiene la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tiene un contrato vigente de reaseguro Cuota Parte celebrado con Swiss Reinsurance America Corporation, Oficina de Representación en México, con número de registro RGRE-795-02-324869, que cubre riesgos de Daños en el ramo de automóviles. El porcentaje de cesión es 80% y retención 20%. Comisiones de Reaseguro 25% de la Prima de Reaseguro de la Cedente (prima comercial cobrada), las cuales serán revisadas anualmente.

Importes recuperables de reaseguro

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de importes recuperables de reaseguro se integran como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por siniestros pendientes:		
- Siniestros pendientes y siniestros ocurridos no reportados	\$14,787,410	\$4,071,687
- Riesgos en curso	23,847,680	10,476,690
Total	<u>\$38,635,090</u>	<u>\$14,548,377</u>

b) Estimación para cuentas incobrables

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tiene registradas estimaciones por \$19,319 y \$7,275, respectivamente.

c) Recuperaciones de reaseguro

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro se presentan en el estado de resultados dentro de rubro siniestralidad y otras obligaciones contractuales, el cual se integra como se muestra a continuación:

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

Concepto	2025		
	Seguro directo	Recuperaciones de reaseguro	Costo Neto
Siniestros	\$64,885,093	\$(34,157,849)	\$30,727,244
Gastos asociados al siniestro	1,718,583	(1,195,611)	522,972
Total	\$66,603,676	\$(53,353,460)	\$31,250,216

Concepto	2024		
	Seguro directo	Recuperaciones de reaseguro	Costo Neto
Siniestros	\$14,354,259	\$(7,475,472)	\$6,878,787
Gastos asociados al siniestro	366,610	(276,406)	90,204
Total	\$14,720,869	\$(7,751,878)	\$6,968,991

Durante 2025 y 2024, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	2025	2024
Seguros de daños automóviles	\$64,516,377	\$26,122,192
Total	\$64,516,377	\$26,122,192

(10) Otros Activos

La cuenta de Otros Activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
Mobiliario y Equipo (Neto)	\$16,928,783	\$2,437,812
Diversos	2,729,838	1,137,362
Activos Intangibles Amortizables (Neto)	67,492,408	72,515,218
	\$87,151,029	\$76,090,392

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

a) Mobiliario y Equipo (Neto) -

El rubro de “Mobiliario y Equipo” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra de la siguiente forma:

	2025	2024
Oficina en arrendamiento (*)	\$11,965,928	\$0
Equipo de transporte en arrendamiento (*)	3,087,680	1,480,400
Equipo de computo	2,465,650	1,295,278
Equipo de transporte	979,502	301,917
Equipo de oficina	733,265	0
Total Mobiliario y equipo	19,232,026	3,077,595
Menos: Depreciación acumulada	(2,303,242)	(639,783)
Total Mobiliario y equipo neto	\$16,928,783	\$2,437,812

La depreciación cargada en el resultado del ejercicio de 2025 y 2024 asciende a \$1,724,244 y \$613,061, respectivamente.

(*) Arrendamientos – NIF D-5

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución reconoce sus contratos de arrendamiento conforme a la NIF D-5 “Arrendamientos”, mediante el reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento determinados al valor presente de los pagos futuros. Los activos por derecho de uso se deprecian por el método de línea recta durante el plazo contractual.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los activos adquiridos en arrendamiento corresponden a “Oficina y Equipo de transporte los cuales se reconocieron en el balance general en la cuenta de Otros activos, los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

a) Arrendamiento de Oficinas (denominado en USD)

Durante 2025 la Institución celebró un contrato de arrendamiento de oficinas denominado en dólares estadounidenses, con inicio en septiembre de 2025 y primer pago completo en octubre de 2025. En 2024 no se tenía contratado de arrendamiento de oficinas sujeto a NIF D-5.

Características contractuales:

Concepto	Dato
Renta mensual	USD 13,384
Plazo	60 meses
Tasa incremental mensual	0.67%
Valor presente inicial	USD 664,478
Valor presente en MXN	\$11,965,928

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

Activos por derechos de uso:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Equipo de transporte en arrendamiento	\$2,799,920	\$1,339,960
Intereses por arrendamiento	287,760	140,440
	<u>3,087,680</u>	<u>1,480,400</u>
Bajas	0	0
Depreciación acumulada	<u>(601,129)</u>	<u>(209,369)</u>
Total	<u>\$2,486,551</u>	<u>\$1,271,031</u>

Pasivos por arrendamiento

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pasivos por arrendamiento	\$2,799,920	\$1,339,960
Intereses a cargo	480,943	216,517
	<u>3,280,863</u>	<u>1,556,477</u>
Bajas	0	0
Pagos por arrendamiento	<u>(1,456,547)</u>	<u>(632,599)</u>
Total	<u>\$1,824,316</u>	<u>\$923,878</u>

Efectos de la adopción de la NIF D-5, "Arrendamientos" Como se muestra en las tablas anteriores los efectos por la adopción inicial de la NIF D-5, "Arrendamientos", de Equipo de transporte el ejercicio 2025 y 2024, se hizo el reconocimiento de activos por derechos de uso y pasivos e intereses por arrendamiento por 1,459,960 y 1,724,386 y \$1,339,960 y \$1,556,477, respectivamente. es importante mencionar que el incremento del pasivo por arrendamiento en 2025 se origina principalmente por nuevos contratos de arrendamiento de equipo de transporte celebrados durante el ejercicio.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la depreciación cargada en el resultados asciende a \$391,760 y \$209,369, respectivamente, los intereses a cargo reconocidos en el resultados ascienden a \$117,106 y \$76,077, respectivamente, los pagos por arrendamientos ascendieron a \$823,948 y \$632,599, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo neto del Activo por derechos de uso asciende a \$2,486,551 y \$1,271,031 respectivamente,

b) Diversos -

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde primordialmente a pagos anticipados y el saldo del activo por impuesto sobre la renta diferido:

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

	2025	2024
Impuesto a la utilidad diferido (nota 14)	\$60,940,146	\$32,248,237
Estimación sobre el impuesto a la utilidad diferido	(60,940,146)	(32,248,237)
Inventario de salvamentos	1,265,072	605,900
Impuestos pagados por anticipado	1,049,898	531,462
Pagos anticipados	414,868	0
	\$2,729,838	\$1,137,362

c) Activos Intangibles Amortizables (neto) -

El rubro de “Activos Intangibles Amortizables” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a los gastos preoperativos realizados en la puesta en marcha de la Sociedad:

	2025	2024
Gastos preoperativos (*)	\$70,830,460	\$70,830,460
Otros activos amortizables (**)	12,148,622	12,148,622
Gastos de Adaptaciones y mejoras (***)	5,322,132	0
Amortización acumulada	(20,808,806)	(10,463,864)
Total	\$67,492,408	\$72,515,218

La amortización cargada en el resultado del ejercicio de 2025 y 2024 asciende a \$10,344,942 y \$8,476,858 respectivamente.

(*) El periodo de amortización de los gastos preoperativos será de 10 años a partir de la fecha de su registro la amortización cargada en el resultado del ejercicio de 2025 y 2024 asciende a \$7,483,997 y \$7,483,997 respectivamente.

(**) El periodo de amortización de Otros activos amortizables “Gastos de publicidad” será de 5 años a partir de la fecha de su registro, la amortización cargada en el resultado del ejercicio de 2025 Y 2024 fue de \$2,429,724 y \$992,861, respectivamente.

(***) El periodo de amortización de “Gastos de adaptaciones y mejoras” será de 5 años a partir de la fecha de su registro, la amortización cargada en el resultado del ejercicio de 2025 fue de \$431,221

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

(11) Acreedores

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra principalmente por saldo sin liquidar en las tarjetas de crédito de la empresa:

	2025	2024
Acreedores por contratos de arrendamiento	\$13,370,058	\$923,878
Proveedores	2,740,203	472,650
Acreedores	2,281,602	2,630,039
Provisiones administrativas	2,263,889	1,297,512
Acreedores por pólizas canceladas	1,124,931	156,964
Otros	17,424	4,618
Total	\$21,798,107	\$5,485,661

(12) Otras obligaciones

El rubro de “Otras obligaciones” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra principalmente de:

	2025	2024
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	\$1,807,692	\$42,943
Impuesto al valor agregado por devengar	1,728,977	876,954
Obligaciones diversas	1,219,809	1,320,855
Por primas cobradas	1,188,331	6,141,901
Provisión de Iva por pagar por Iva no acreditable, ver nota 1	774,374	0
Aportaciones de seguridad social	353,828	1,024,534
Otros impuestos y derechos	279,666	133,203
Por venta de salvamentos	0	39,051
Total	\$7,352,677	\$9,579,441

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

(13) Primas emitidas

El importe de las primas emitidas por la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra cómo se menciona a continuación:

	2025	2024
Seguro de daños de automóviles	\$115,658,933	\$40,399,698
Total	\$115,658,933	\$40,399,698

Al cierre del ejercicio de 2025 y 2024 la Institución emitió primas anticipadas por \$2,982,339 y \$2,488,516, respectivamente, cuya vigencia inicia en el ejercicio 2026 y 2025, respectivamente.

(14) Base de inversión, RCS y capital mínimo pagado

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS (Requerimiento de Capital de Solvencia) - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, con relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Requerimiento Estatutario	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Sobrante (Faltante)	Índice de Cobertura	Sobrante (Faltante)	Índice de Cobertura
Reservas técnicas ¹	\$21,546,441	1.31	\$33,443,183	2.36
Requerimiento de capital de solvencia ²	23,932,912	4.52	32,487,645	8.98
Capital mínimo pagado ³	126,352,229	3.96	57,783,993	2.42

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución determinó una pérdida fiscal de \$114,369,380 y \$70,500,773, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal. La LISR establece que la tasa del ISR aplicable es del 30% sobre la utilidad fiscal gravable. El ISR del año cargado en los resultados del ejercicio se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
ISR del ejercicio	\$0	\$0
ISR diferido activo	(28,691,909)	(22,717,672)
	(28,691,909)	(22,717,672)
Estimación sobre impuesto a la utilidad diferido	28,691,909	22,717,672
Total	\$0	\$0

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

Efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales de activos y pasivos sobre las que se reconoció impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se detallan a continuación:

Activos (pasivos) diferidos:

	2025	2024
Pérdidas fiscales	\$65,231,603	\$30,379,915
Provisiones diversas	(1,653,522)	677,945
Reservas obligaciones laborales al retiro	(636,870)	277,045
Activos intangibles amortizables	(1,518,054)	565,487
Primas en depósito	(469,408)	337,877
Mobiliario y equipo y gastos amortizables	(13,603)	9,968
	60,940,146	32,248,237
Estimación sobre impuesto a la utilidad diferido	(60,940,146)	(32,248,237)
Total	\$0	\$0

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación, que le han llevado a reservar la totalidad del activo.

Al 31 de diciembre de 2025, la pérdida fiscal por amortizar actualizada a esa fecha expira como se muestra a continuación:

<u>Año de generación</u>	<u>Año de vencimiento</u>	<u>Importe</u>
2022	2032	\$20,581
2023	2033	32,547,943
2024	2034	70,500,773
2025	2035	114,369,380
	Total	\$217,438,677

Los datos mostrados en el balance general en el apartado de cuentas de orden, relativos a la pérdida fiscal acumulada por amortizar, se presentan sin su actualización por el año 2025 y 2024.

(16) Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura de capital social:

Capital social

En fecha 27 de marzo de 2024 mediante resoluciones unánimes tomadas fuera de asamblea general ordinaria se resuelve aumentar la parte mínima fija del capital social por la cantidad de \$151,119,000 (ciento cincuenta y un millones ciento diecinueve mil pesos 00/100 M.N.) mediante la emisión de 151,119 (ciento cincuenta y un mil ciento diecinueve) acciones de la Serie "A" representativas del capital social mínimo fijo de la Sociedad con valor nominal de \$1,000 (mil pesos 00/100 M.N.) cada una, conforme a lo siguiente:

- Reclasificación de 32,000 acciones suscritas y pagadas de la serie "B" a acciones de la serie "A" por un importe \$32,000,000.
- Suscripción y pago de 119,119 acciones de la serie "A" por un importe de \$119,119,000 las cuales fueron suscritas y pagadas de la siguiente forma:
 - a.- 69,878 acciones suscritas y pagadas por transferencias realizadas en el mes de marzo de 2024 un importe total de \$54,578,000 y el 22 de junio de 2023 un total de \$15,300,000.
 - b.- 49,241 acciones suscritas y pagadas en especie por un importe de \$49,241,000

En fecha 19 de diciembre de 2024, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) aprobó la reforma a la cláusula sexta de los estatutos sociales de la Sociedad, en los términos de las Resoluciones Unánimes de Accionistas, de fecha 27 de marzo de 2024.

En fecha 20 de enero de 2025, se realizó la protocolización de resoluciones unánimes tomadas fuera de asamblea general ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2024, por lo que en dicho acto se ratificó la estructura accionaria y la aprobación del incremento al capital social fijo en 151,119 acciones de la Serie "A" suscritas y pagadas con un valor nominal de \$1,000 pesos cada una, con un importe total de \$151,119,000 (ciento cincuenta y un millones ciento diecinueve mil pesos 00/100 M.N.).

Después de estos movimientos el capital social al 31 de diciembre de 2024, está representado por 199,119 acciones mismas que están suscritas y exhibidas, las cuales se integran por 191,619 acciones serie "A" y 7,500 acciones serie "B" con un valor nominal de \$1,000 por acción, cuyos importes ascienden a un total de \$199,119,000.

En fecha 02 de Junio de 2025 mediante resoluciones unánimes tomadas fuera de asamblea general ordinaria se resuelve aumentar la porción fija del del capital social por la cantidad de \$123,993,000 (ciento veintitrés millones novecientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.) mediante la emisión de 123,993 (ciento veintitrés novecientos noventa y tres) acciones ordinarias, Serie "A", nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 (mil Pesos 00/100 M.N.), cada una, a efecto de que dichas acciones sean íntegramente suscritas por el accionista mayoritario Momento Technology,

S.A. de C.V., y exhibidas mediante la capitalización de una parte del dinero recibido mediante las transferencias electrónicas que dicho accionista realizó los días 22, 28 y 29 de mayo del 2025, mismas que se encuentran debidamente registradas en la contabilidad de la Sociedad

Las transferencias de numerario fueron remitidas por el accionista Momento Technology, S.A. de C.V. por el importe de USD\$10,100,000.00 (diez millones cien mil Dólares 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), cantidad que asciende al importe de \$195,512,180.00 (ciento noventa y cinco millones quinientos doce mil ciento ochenta Pesos 00/100 M.N.) en su totalidad, de los cuales \$123,993,000.00 (ciento veintitrés millones novecientos noventa y tres mil Pesos 00/100 M.N.) fueron aprobadas en el mismo acto. A la fecha del dictamen está pendiente la aprobación de esta modificación por parte de la CNSF.

Después de estos movimientos el capital social al 31 de diciembre de 2025, está representado por 323,112 acciones mismas que están suscritas y exhibidas, las cuales se integran por 315,612 acciones serie "A" y 7,500 acciones serie "B" con un valor nominal de \$1,000 por acción, cuyos importes ascienden a un total de \$323,112,000 (trescientos veintitrés millones ciento doce mil pesos 00/100 M.N.).

Aportaciones para futuros aumentos de capital

Durante el ejercicio de 2024 la Institución realizó los siguientes movimientos del rubro de aportaciones para futuros aumentos de capital, los cuales están pendientes de autorización por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a la fecha del registro.

- Incremento al Capital Social aprobado en Resolución Unánime adoptada fuera de Asamblea de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2024, mediante la formalización de la aportación para futuros aumentos de capital por un importe de \$3,592,924 pagados en especie, derivado de la celebración de un contrato de reconocimiento de deuda por los gastos indispensables erogados por Momento Technology S.A. de C.V. para la constitución y operación de la Sociedad, el cual está sujeto a la condición suspensiva de recibir la autorización por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para reformar los estatutos sociales de la Sociedad
- Aplicación de las aportaciones para futuros aumentos de capital al Capital Social en su parte fija de la Serie "A", aprobado en Resolución Unánime adoptada fuera de Asamblea de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2024 cuyo traspaso asciende a \$64,541,000.

Durante el ejercicio de 2025 la Institución realizó las siguientes movimientos del rubro de aportaciones para futuros aumentos de capital, los cuales están pendientes de autorización por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a la fecha del registro.

- Incremento al Capital Social aprobado en Resolución Unánime adoptada fuera de Asamblea de Accionistas de fecha 02 de junio de 2025, mediante la formalización de la aportación para futuros aumentos de capital por un importe de \$71,519,798 pagados mediante transferencia por Momento Technology S.A. de C.V., el cual está sujeto a la condición suspensiva de recibir la autorización por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para reformar los estatutos sociales de la Sociedad.

MOMENTO SEGUROS, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

Quedando al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estructura del capital contable como se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Capital Social	\$323,112,000	\$199,119,000
(-) Capital No Exhibido	0	0
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	71,519,798	618
Capital o Fondo Social Pagado	\$394,631,798	\$199,119,618
(-) Resultados de Ejercicios Anteriores	(101,160,514)	(29,522,494)
(-) Resultado del Ejercicio	(124,404,726)	(71,638,020)
(-) Resultado por Valuación	85,924	655,017
(-) Remediciones por Beneficios Definidos a los empleados	(155,436)	(22,352)
Suma del Capital	\$168,997,046	\$98,591,769

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital mínimo pagado requerido a la Institución fue de \$42,644,816 y de \$40,807,776 pesos respectivamente (equivalente a 5,112,730 unidades de inversión valorizadas al cierre de los ejercicios anteriores, es decir, a \$8.340909 y \$7.981602 pesos respectivamente). El requerimiento de capital mínimo pagado estuvo adecuadamente cubierto en ambos periodos.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

(c) (Pérdida) utilidad integral

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen partidas que, de conformidad con los criterios contables aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad (pérdida) integral equivale a la utilidad (pérdida) neta del ejercicio, que se presenta en el estado de resultados.

(d) Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades se separará, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad generó pérdidas en el ejercicio.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) estarán sujetas al pago de Impuesto Sobre la Renta corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no cuenta con saldo de la CUFIN.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), asciende a \$338,354,898 y \$211,718,420, respectivamente.

Los dividendos decretados por la asamblea general de accionistas no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considera concluida dicha revisión si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación, la Comisión no comunica observaciones al respecto.

(17) Compromisos y contingencias

- (a)** La Institución al cierre de 2025 y 2024, confirma que no existen juicios o litigios laborales o de cualquier índole de los cuales la Sociedad sea parte, que se le pueda imputar algún riesgo. Se informa únicamente que se esperan resoluciones de procedimientos administrativos mediante los cuales se otorgarán registros de marca, los cuales ya cuentan con sentencia definitiva y se espera el cumplimiento de las autoridades de las sentencias y otorgamiento de los registros de marca correspondientes.
- (b)** Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(i).

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(18) Hechos posteriores

A la fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, no han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(19) Otras notas de revelación requeridas por la CNSF

Las siguientes notas de revelación se incluyen de conformidad con lo establecido por la disposición 23.1.14. fracción VI de la CUSF:

- I. Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación de activos, pasivos y capital, en caso de ser aplicable.

La Institución únicamente utiliza supuestos de inflación en la valuación de las obligaciones laborales.

- II. Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera y deberá revelar la información de que se trate, conforme a las Normas de Información Financiera;

No se ha presentado algún evento que por su importancia haya afectado la valuación de los activos, pasivos y capital.

- III. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no efectuó transferencias entre las diferentes categorías de los instrumentos financieros (inversiones) que hubiera resultado en alguna ganancia o pérdida.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

- IV. Información relativa a las transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos financieros, la cual debe contener lo siguiente:

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no efectuó transferencias entre las diferentes categorías de los instrumentos financieros (inversiones) que hubiera resultado en alguna ganancia o pérdida.

- V. Información referente al monto específico de las disponibilidades de la Institución, cuando estime que la importancia relativa de dicho concepto lo amerite.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe alguna restricción legal en cuanto al efectivo y equivalentes de efectivo.

- VI. Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros;

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe alguna restricción legal en cuanto al efectivo y equivalentes de efectivo.

- VII. Información referente a las Operaciones Financieras Derivadas realizadas por la Institución.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no realizó operaciones con financieras derivadas.

- VIII. Información respecto a los conceptos que integran el rubro de reaseguradores y reafianzadores, los resultados derivados de las operaciones de Reaseguro o Reafianzamiento, así como cambios en la estrategia de Reaseguro o Reafianzamiento, o la existencia de contratos que impliquen compromisos futuros con el reasegurador o reafianzador y que por su importancia para la interpretación de la información financiera requieran ser revelados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la información explicativa al rubro de reaseguradores se encuentra descrita en las Notas 31 y 9. No existen revelaciones adicionales que se necesiten realizar para la adecuada interpretación de la información financiera, durante el ejercicio de 2025 y 2024 la Institución no realizó operaciones con reafianzadores.

- IX. Información respecto de las operaciones de Reaseguro Financiero que la Institución mantenga celebradas señalando, en cada caso:

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tuvo operaciones de reaseguro financiero.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

- X. Información respecto de las operaciones mediante las cuales la institución de seguros haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no realizó operaciones para transferir riesgos de su cartera al mercado de valores.

- XI. Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, así como las inversiones que mantengan con personas con las que la Institución tenga Vínculos Patrimoniales o Vínculos de Negocio;

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones individuales que representan 3% o más del valor total del portafolio de inversiones de la Institución, se describen en la Nota 4.

- XII. Información referente a cualquier tipo de deudor, cuando éste represente más del 5% del activo, o bien cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita;

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen deudores que representen más del 5% del activo o que por su importancia relativa deban ser revelados.

- XIII. Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados;

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen asuntos pendientes de resolución que puedan originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados por la Institución.

- XIV. Información referente a las características principales del plan o planes de remuneraciones al retiro de su personal, incluyendo los efectos y cualquier situación que modifique la consistencia o comparación de la información que se presenta, así como los conceptos y montos principales de los cálculos actuariales respectivos. Asimismo, deberán dar a conocer los montos y la descripción de los activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales;

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de la reserva para obligaciones laborales son \$1,753,173 y \$1,056,673, respectivamente, a diciembre de 2025 y 2024 no se cuenta con inversiones para obligaciones laborales al retiro. La Institución ha determinado que dichos importes no son materiales para los estados financieros tomados en su conjunto y no se requiere revelar información adicional a la que se incluye a continuación:

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

El valor presente de las obligaciones laborales por beneficios de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. El método utilizado en la valuación actuarial es el Método de Crédito Unitario Proyectado. El cual determina el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos.

Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales a futuro por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
- Tasa de descuento *	9.75%	10.15%
- Incremento futuro en salarios	4.50%	5.50%
- Rotación Booke 87-89		
• Separación voluntaria	100.0%	100.0%
• Despido	20.0%	20.0%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasadas de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado al retiro es de 65 años, por lo que se utilizaron las tablas demográficas de rotación Booke 87-89 para evaluar la mortandad, invalidez y rotación.

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue la tasa de bonos gubernamentales, con plazos similares a las fechas de pago de los beneficios, con las cuales se obtuvo el valor presente de los pagos con el propósito de buscar una tasa única que permitiera obtener el mismo valor presente de los beneficios.

- XV. Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito, señalando, en cada caso, el tipo de instrumento, monto, plazo, calendario de amortizaciones, amortizaciones efectuadas y conversiones, así como el propósito de cada una de las emisiones. En el caso de obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en acciones, deberá revelar los términos y condiciones previstas en los contratos para efectuar la conversión;

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no efectuó emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

- XVI. Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el Balance General o el Estado de Resultados consolidado, proporcionando una descripción detallada de dichas actividades e indicando la naturaleza y repercusiones de las mismas y el impacto financiero sobre sus resultados.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen actividades interrumpidas que requieran revelación de efectos en el Balance General y en el Estado de Resultados de la Institución.

- XVII. Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha;

Los hechos ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que requieren ser revelados de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros se presentan en la Nota 18.

- XVIII. Información relativa a operaciones análogas y conexas que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera;

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las operaciones análogas y conexas de la Institución, se consideran inmateriales para efectos de los estados financieros tomados en su conjunto.

- XIX. Información sobre operaciones en coaseguro que sean representativas para la Institución, y

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tuvo operaciones en coaseguro.

- XX. Cualquier otro aspectos que deba de revelarse conforme a la Norma de Control de Calidad, Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados, emitida por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., así como las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF);

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tiene conocimiento de algún otro asunto que deba ser revelado.

(20) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la Comisión mediante circulares modificatorias de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, según se indica:

Mejoras a las NIF 2026

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF B-11, *Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas*

Se observó que en la NIF B-11 no se especificaba cómo presentar los estados de flujos de efectivo en forma comparativa cuando en el periodo existen efectos derivados de la disposición de activos de larga duración y de la discontinuación de operaciones, mientras que sí se menciona que en el estado de situación financiera dichos efectos deben presentarse en forma prospectiva. Por lo anterior, el CINIF propuso hacer las precisiones correspondientes.

Se modificó el párrafo 50.4: Una entidad debe presentar en el estado de flujos de efectivo, los efectos de la disposición de activos de larga duración y de las operaciones discontinuadas como sigue:

- a) clasificados, según corresponda, en actividades de operación, de inversión y de financiamiento, si no se opta por revelarlo en notas.; y
- b) en forma prospectiva; por lo que, no deben reformularse los estados de flujos de efectivo de periodos anteriores que se presenten en forma comparativa con los estados financieros del periodo en que se tomó la decisión de disponer de los activos de larga duración o de discontinuar una operación.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-10, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

1. Contratos de bienes de uso propio

La NIF C-10 señalaba que una entidad puede tener un contrato para comprar o vender una partida no financiera que puede ser liquidada por su monto neto sin tomar posesión de la partida, el cual califica como un instrumento financiero derivado (IFD), pero si el contrato fue celebrado para adquirir, entregar o utilizar la partida (contrato de bienes de uso propio), se menciona que no existe un IFD; sin embargo, se propuso modificar la norma para incluir a estos contratos en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa como valuados a valor razonable con cambios en resultados para evitar una asimetría contable. Esta modificación se propone para lograr alineación de la NIF C-10 con la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

Se modificó el párrafo 32.6: Pueden existir IFD que se liquidan por su monto bruto al entregar la partida subyacente, tal como en un contrato a futuro. Una entidad puede tener un contrato para comprar o vender una partida no financiera que puede ser liquidada por su monto neto sin tomar posesión de la partida, el cual es un IFD. Sin embargo, si el contrato fue celebrado para adquirir, entregar o utilizar la partida (contrato de bienes de uso propio), no existe un IFD; no obstante, estos contratos deben considerarse un IFD solo en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa como valuados a valor razonable con efecto en la utilidad o pérdida neta para eliminar o reducir de forma significativa una inconsistencia de valuación (“asimetría contable”) que surgiría en otro caso por no reconocer ese contrato a su valor razonable.

2. Instrumentos de cobertura calificables

La NIF C-10 señalaba que sólo los instrumentos financieros (IF) contratados con terceros independientes a la entidad informante (ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura. Al respecto, si bien se entiende que con base en las normas de consolidación de estados financieros los IF contratados con entidades pertenecientes a la misma entidad económica deben eliminarse en los estados financieros consolidados, se recibieron preguntas referentes a si de acuerdo con el mencionado párrafo, dichos IF podrían considerarse como un instrumento de cobertura calificable en los estados financieros individuales de las entidades contratantes.

Considerando que la respuesta a la pregunta planteada en el párrafo anterior es afirmativa, el CINIF, a efecto de evitar confusiones, propuso realizar las siguientes precisiones.

Párrafo 35.2.4: Sólo los instrumentos financieros contratados con una parte externa a la entidad informante (ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura, para efectos de contabilidad de coberturas. Se considera que existe mitigación o transformación del riesgo solo si este se transfiere a una parte externa a la entidad que informa; por lo tanto, cualquier transferencia de riesgo dentro de la entidad que informa mantiene la exposición al riesgo desde la perspectiva de dicha entidad en su conjunto. Por ejemplo, una subsidiaria podría transferir el riesgo de tasa de interés de un financiamiento a tasa variable mediante una permuta financiera de tasa de interés con la entidad controladora. Si la controladora decide retener esa exposición en lugar de cubrirla con una parte externa al grupo, desde la perspectiva de la subsidiaria se ha transferido el riesgo de tasa de interés hacia la controladora (parte externa), pudiendo identificarse como un instrumento de cobertura en los estados financieros individuales de la subsidiaria; no obstante, desde la perspectiva del grupo consolidado, el riesgo de tasa de interés no ha cambiado, por lo que en los estados financieros consolidados no existe ninguna cobertura, en consecuencia, para efectos de la contabilidad de coberturas las relaciones de cobertura designadas entre partes relacionadas deben eliminarse en los estados financieros consolidados.

Párrafo 62.2.2: Las revelaciones sobre las relaciones de cobertura deben incluir, por lo menos, una descripción de:

- a) la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto, y cómo se utilizan los instrumentos de cobertura para cubrir las exposiciones de riesgo y de proceder, la mención de que se celebraron con partes relacionadas;
- b) cómo se identifica la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, para evaluar la efectividad de esta; y
- c) cómo se establece la razón de cobertura y cuáles son las causas de ineffectividad.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-13, Partes relacionadas

Revelaciones generales de beneficios a los empleados

La NIF C-13 requiere que las entidades de interés público (EIP) revelen información sobre los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de una entidad, segregados por tipo de beneficio; sin embargo, se recibieron comentarios respecto de que los usuarios de la información de las entidades que no son de interés público (ENIP) también requieren ese tipo de información, aunque no necesariamente de una forma tan detallada. Por lo anterior, el CINIF propuso ampliar las revelaciones generales requeridas por la NIF C-13.

Párrafo 61.10: La entidad informante debe revelar el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad.

Párrafo 66.1: La entidad informante debe revelar la segregación del importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad a que hace referencia el párrafo 61.10. Esta información debe revelarse agrupada en por cada una de las siguientes categorías:

- a) beneficios directos a corto y largo plazo;
- b) pagos basados en acciones;
- c) beneficios por terminación; y
- d) beneficios post-empleo.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. La adopción de estas mejoras no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

Se realizaron cambios en las NIF B-3 Estado de resultados integral, NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y NIF C-3 “Cuentas por cobrar”; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

- La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
- El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados.
- NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias.
- NIF C-6 Propiedades, planta y equipo

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

- NIF C-8 Activos intangibles.
- NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10 Instrumentos financieros derivado y relaciones de cobertura.
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.
- NIF D-8 Pagos basados en acciones.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión de un nuevo riesgo relacionado con temas operacionales y de sostenibilidad.

Circular Modificatoria 17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIFs tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia.

Director General

Finanzas

Auditor Interno





Anexo I

Informe del auditor externo independiente respecto de irregularidades observadas a Momento Seguros, S.A. de C.V. y, que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, manifestamos lo siguiente en relación con los estados financieros auditados de Momento Seguros, S.A. de C.V. ("la Institución") al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

Como resultado de nuestra auditoría de los estados financieros de la Institución por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, no detectamos irregularidades que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de la Institución.

JP & D Asesores, S.C.

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia
Socio

Ciudad de México, 11 de marzo de 2026



Anexo II

Informe del auditor externo independiente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VIII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la Comisión"), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados de Momento Seguros, S.A. de C.V. ("la Institución") al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

Como resultado de nuestra auditoría de los estados financieros de la Institución por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, no se identificaron variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos anuales entregados a la Comisión y que identificamos en las cifras control del Reporte Regulatorio sobre Estados Financieros (RR-7) del mes de diciembre de 2025 y las cifras auditadas.

JP & D Asesores, S.C.

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia
Socio

Ciudad de México, 11 de marzo de 2026